

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes. . . pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre. . . 4'95
Portugal, trimestre. . . 5'00
Demás países extranjeros y Ultramar. . . 9'00
Número atrasado. . . 0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE (DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.
Gacetillas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.
Comunicados, 1'00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 bajos

EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta. . . 2 530
Cambios y propaganda . . 150

Total. . . 2.680 ejemplares



LA REGENERACIÓN DE SALAMANCA

Carta abierta

á D. Luis Rodríguez Miguel

Mi estimado amigo: Pensaba oeu parme de su Cuestionario sobre el porvenir de Salamanca, dándome por aludido a pedir Ud. la cooperación de los amantes de nuestra ciudad, puesto que tengo dadas pruebas de que convivo con Udes., en espíritu, aunque por hoy viva lejos en realidad, y de que como Udes. contribuyo en la medida de mis fuerzas, á levantar cargas, y á enderezar entuertos charriles. Además, Ud. ha tenido la bondad de aludir nominatim á mi apolido, y con más deber acudo á la cita.

No sin antes hacer una pregunta previa (y siento que resulte esto a go parlamentario.)

La pregunta es esta: ¿se podrá hablar la verdad, en lo que á Salamanca atañe sin miedo á que le llamen á una mal salmantino? Porque eso de que estemos pensando unos y otros, por distintos caminos, en que el pabelón de nuestra tierra quede bien sentado, para que luego puedan lamarle mal paisano á algunos nobles incógni-

tos que si á mano viene estén guarecidos tras de su ropilla caciquil, vulgo interes egoista, francamente no me sabría bien. Mas, envolví monos nosotros en nuestra rectitud de intención, y pasemos adelante.

Salamanca, como todas las capitales de España ganará mucho con cuantas medidas de descentralización tome. éste ú otro Gobierno, con tal de que no aspire ni á ser cantón, ni á ser cabeza de la región castellana, lo primero porque ya no se entiende la federación como pudo entenderse en tiempos, y lo segundo porque la posición geográfica de la provincia á un extremo de la meseta crste lana, lo imposible. Pero, sobre todo, ahora no se trata de eso. De lo que se trata, (si han de servir para algo las manifestaciones que hace la industria, el comercio y la opinión en general), es de que la vida comuna y provincial tengan independencia del poder central, y de que esa independencia se aproveche para un buen fin.

De lo que se trata es de vigorizar las energías de los individuos y de los pueblos para aumentar la robustez de las manifestaciones de su vida peculiar, pidiendo y logrando que unos y otros se basten á sí mismos para aque lo que se refiere á su modo de ser y vivir.

Salamanca necesita ponerse á la altura de una urbe á la moderna. Para ello hace falta ver qué es lo indispensable para crear ta estado de cosas, y enfocar á ese fin todas las energías económicas y personales de sus moradores. Lo que exista, de superfluo ó no necesario, sacrificarlo, en aras de lo absolutamente conveniente.

Y si se pudiera (cosa dudosa) hacer un cambio de lo viejo é innecesario, por lo preciso y útil, hacerlo.

Necesidades absolutas de Salamanca como urbe. —La primera de ellas, una red ó sistema de alcantarillado, que evite la horrorosa cifra de mortalidad por infección, y por deficiencia de la higiene.

La segunda, una Estación de los ferrocarriles, con los oportunos muelles, docks, halles, ó como quieran llamarse, que para el desarrollo de la vida industrial y comercial son también utilísimos.

La tercera, un mercado de hierro, á la moderna, con facilidad para las transacciones en grande, con depósitos, etc., que contribuyan á abaratar las subsistencias.

Y no hablamos de cuarta, quinta y las demás necesidades de abundantes aguas, de vías anchas que deben abrirse, y vetustas casas que deben ir abajo, porque esto sería cosa de que hubiera en Salamanca un émulo del famoso Hausmanu que ha de tardar tiempo en pasar por la Alcaldía.

Necesidades de Salamanca como provincia. —La primera de todas, lo que indica don Joaquín Coste por boca de la Cámara de Barbatro: caminos baratos para carros, aunque no sean carreteras. Bien lo ha visto Ud, Sr. D. Luis, al visitar la Sierra, y mas valieran, que no el ferracarril de Ledesma ó el m'smo de Peñaranda mientras se que le como esta. —Pero no toquemos á la Marina.

Aquí si que se podría decir con el Evangelio «lo demás se os dará por añadidura», puesto que coloco en lugar secundario, la formación de asociaciones para la labranza á la moderna, de que hablaba mi amigo Maertu,

en su artículo «La Meseta Castellana» (1) y otras indezas por el orden.

Y ¿quanto va amigo don Luis, á que para lograr algo de ésto, no se atreve ni ese Ayuntamiento ni esa Diputación á suprimir lo que paga por cosas innecesarias, ó o que es mas, contraproducentes?

Precisamente el gran peligro de entregar ciertos pueblos á sí mismos, es que hagan lo que ciertos estudiantes irreflexivos, que en vez de gastar el dinero que es dan sus padres, en comer bien y abrigarse, lo gastan en convidar á suripantás y aun empeñan la capa, para ir de feria ó festival.

Dispensé el amigo don Luis en que por hoy ignore quien es éste su amigo, (le nom ne fait rien la chose) que lo es ACHE.

REVISTAS

El último número del periódico «La Estafeta» correspondiente al día 5 del mes actual, contiene el siguiente sumario:

- «Pérdida de Filipinas.»
«La Hacienda española: Ultima recaudación.»
«Las Cámaras de Comercio.»
«Carta de París, por X.»
«El comercio exterior de España.»
«La ley de cadenas y la exportación viñícola española», por A. B.
«Carta de Barcelona», por J. A. B.
«Comercio de España con Francia.»
«Crónica extranjera: Situación financiera general.»
«Revista de Mercados.»
«Mercado de metales.»
«La semana en la Bolsa.—Bolsas nacionales y extranjeras.»
«Situación de los principales Bancos y Sociedades de Europa.»
«INFORMACION: El tratado franco-italiano y la prensa.—Los nuevos Aranceles de Cuba.—La exportación de la plata.—Nuevo anticipo del Banco.—Efectos de la guerra en nuestros valores.—La recaudación.—La Compañía de Fives-Lille.—Compañía de

(1) En el periódico de Madrid Vida Nueva.

los ferrocarriles de Puerto Rico.— Importación de cereales.—Los certificados de origen.—La Deuda de Cuba.—Juntas generales.—Nuevas sociedades.

EL TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Contestación á Montero Ríos

Madrid 5.—10 m. De acuerdo Romero Girón y el duque de Almodóvar, han dado contestación á Montero Ríos, respecto de varias cuestiones relacionadas con la paz que el presidente de la Comisión de París había consultado al Gobierno.

Rodrigo.

Pago de cupón

Madrid 5.—10'25 m. El Gobierno ha decidido pagar el actual cupón de la deuda de Cuba, en atención á que las autoridades españolas en dicha isla han percibido hasta ahora la renta de Aduanas.

Antes de que llegue el vencimiento de los cupones sucesivos se habrá hecho el arreglo definitivo de la deuda.

Rodrigo.

Repatriación de tropas de Filipinas

Madrid 5.—11'20 m. Telegramas de las Bisallas dan cuenta de que el general Ríos está haciendo los preparativos necesarios para que puedan embarcar con rumbo á la Península al primer aviso, las tropas españolas de guarnición en el archipiélago filipino.

Rodrigo.

Sobre el carlismo

Madrid 5.—11'30 m. Las autoridades que vendrán á es a Corte á conferenciar con el Gobierno acerca de cuestiones relacionadas con el movimiento carlista, son las de las provincias Vascongadas, Cataluña, Navarra y Valencia. Se insiste en que los 400 fusiles secuestrados en Bilbao son de la última guerra carlista.

Rodrigo.

Ni él ni nadie lograron impedir el estrago. Devoró el fuego la casa entera. En todas las viviendas hizo presa el voraz elemento. Llegaron tarde los auxilios; Madrid supo con espanto la cifra de los heridos y los muertos. Estos... fueron so o la familia de Candelaria.

El arrojó de D. Alvaro salvó la vida de Candelaria. Orgulloso de su rescate, llevó á su casa á la infeliz muchacha, y coronó su acción generosa con los cuidados más tiernos.

Pero llegó el día en que Candelaria pudo abandonar el lecho; y uno y otra, frente á frente, luchaban con una idea tenaz que no querían traducir en palabras.

¿Qué iba á hacer Candelaria? ¿Adónde iría?

¿Con sus parientes? Ninguno era cercano ni vivía en España. El que más de cerca le tocaba ni siquiera la conocía. Era agente comercial de una casa francesa y residía en Burdeos, en compañía de una cualquiera. Otros parientes de su madre vivían en Puerto Rico.

Por fin rompió el silencio Candelaria. Con voz entrecortada, balbuciendo palabras sencillas de gratitud, expuso á su bienhechor sus deseos.

Un favor más y su gratitud sería eterna. Necesitaba algún dinero para instalarse. No faltaría alguna señora sola que admitiese su compañía. Después viviría con la labor de sus manos.

Don Alvaro calló. El porvenir que se preparaba á la pobre huérfana era poco halagüeño. Huérfana, y tan joven que apenas contaba dieciséis años, viviría expuesta á mil peligros.

La virtud es fuerte, pero la ocasión es un terrible enemigo.

¿Quién sabe si caería en manos pérfidas que vendiendo la protección la explotaran algún día!

No, no estaba por eso D. Alvaro. Tomó cariño á la joven desvalida en los dos meses que viviera en su casa, y había decidido ser su protector. Pesara lo que pesara á la maledicencia, quiso á todo trance retenerla en casa.

A la nobleza y la sinceridad con que hizo el ofrecimiento, cedió Candelaria. Después de todo era una niña, y limpia de toda maldad y de malicia no vió riesgo ninguno en aceptar la oferta.

Sólo impuso una condición, con algo de pueril a'tivez. Sería útil á D. Alvaro, Ayudaría con su trabajo á los gastos de éste.

Don Alvaro aceptó, sonriendo, la propuesta. Si ¡el dueño de la fiaca que habitaba, consentiría á la joven que cosiera y bordara para las tiendas...

Esto duró hasta que Candelaria se impuso, iniciando una mazurca.

Triunfa, entonces, e. baile, del canto; y padres con hijos, hermanos con hermanos, todos bailan, se empujan y se abrazan acabando por contregar á Candelaria, que supliendo con la voz el compás del piano, cantó un vals y arrastra entre sus brazos á su padre, hasta que le hace caer desmayado y sudoroso rendido por el calor y la fatiga.

Era un vértigo, una inundación de alegría que inundaba todos los corazones.

Los niños eran incensables...

—¡Mas, mas! gritaban á todo.

El calor era sofocante; ya ni el descanso bastaba. Entreatriéronse los balcones.

Pero tampoco era suficiente. Parecía haberse espesado la atmósfera. Tal vez el polvo de los suelos; pero, ¡qué polvo más denso! Parecía humo. Todos languidecían.

—Nos hemos excedido—pensaban—y dieron punto á su algazara y rebulicio.

De pronto oyen un ruido extraño, seguido de voces angustiosas, y salen al balcón preguntándose sobresaltados:

—¿Qué pasa? ¿Qué será?

Porque el ruido era horroroso; parecía que se desplomaba algo en la calle.

¡Buena fué la respuesta!

Diósele en persona una humareda espesa que se esparcía por la calle, y que súbita y traidora empezó también á atacarle por la espalda, entrando por cuantos resquicios tenía la habitación.

—¡Fuego!—oyen gritar entonces claramente en la vecindad.— ¡Fuego!

—¡Socorro!—repiten ya por todas partes; y como si el remedio estuviera en gritar lo propio, aglomerarse todos en el balcón lanzando idénticos gritos.

—¡Pero es aquí el fuego?—se preguntan aún no convencidos de su peligro.—¿Hay fuego en casa?

Donde los padre: corren, van todos despavoridos, y unos y otros quieren ganar la escalera.

Pero el humo les rechaza: el fuego es horroroso. La tienda del piso bajo arde violentamente: las llamas llegan ya al entresuelo; el humo y el calor á casa de Candelaria.

—Sea como sea, hay que salir.

¡Cerrar los ojos y á la escalera! grita el padre, con voz shogada: por el espanto.

Nueva tentativa, y... en vano.

## NUESTRA REGION

VALLADOLID.—Ha empezado a verse en la Audiencia provincial, la importantísima causa por parricidio seguida contra Pedro García y García, vecino de Villabáñez.

—Anteayer por la tarde pegó un chico una pedrada á otro llamado Hernando Mera, causándole una contusión en la cabeza que le fué curada en la Casa de Socorro.

El hecho ocurrió en la Plaza Mayor.

## EL CULTIVO DEL TABACO

### Proyectos de la Compañía Arrendataria

En una conferencia que con el director de la Compañía Arrendataria de Tabacos han celebrado el conde de Agrela y el director de El Defensor de Granada, señor Seco de Lucena, aqué les expuso el pensamiento que anima á la Tabacalera sobre el cultivo del tabaco en la península.

La Compañía se propone cumplir con toda sujeción el compromiso á que su contrato con el Estado le obliga, procurando por espacio de tres años al ensayo del cultivo en diversas zonas de la península.

Este ensayo se hará por cuenta y bajo la dirección de la Compañía el año que viene en pequeña escala, pues solo se sembrarán dos hectáreas de tabaco en cada una de las provincias de Málaga y Valladolid y en Bubao.

Al año siguiente se dará mayor extensión á los cultivos, ensayándolos en las provincias de Granada, Valencia y Almería.

Y, por último, el tercer año se completarán las experiencias y la Compañía elevará al Gobierno una Memoria detallada de los resultados obtenidos y de las observaciones que de éstos se deduzcan.

En el caso de que el cultivo del tabaco pueda ser remunerador para la agricultura nacional, el Gobierno, de acuerdo con la Compañía, recórra la forma en que haya de hacerse, siendo lo probable que se efectúe bajo la dirección é intervención de la Arrendataria y recogiendo ésta los productos.

Si la experiencia demostrase que el libre cultivo resuelve el problema de la agricultura, tampoco se opondrá á él la Tabacalera, pues seguramente se encontrarían términos conciliadores de los intereses públicos con el interés particular de la Arrendataria.

Por lo que hace á la provincia de Valladolid, se encuentra ya en la capital

el personal técnico de la «Compañía Arrendataria de Tabacos» para hacer los ensayos y que las futuras plantaciones de tabacos, laboratorios y demás dependencias, se instalarán en la Vega de Porras.

## CARTERA DE NOTICIAS

Recordamos á los contribuyentes que está próximo á terminar el plazo concedido para satisfacer las cuotas sin recargo.

Como es curioso saber algunos detalles del nuevo Almanaque, los publicamos á continuación:

El año empezará en domingo. Es Carnaval el domingo 12 de Febrero. Es domingo de Piñata el 19.

Domingo de Ramos el 26 de Marzo, en cuya fecha empieza la Semana Santa.

La Pascua de resurrección el domingo 2 de Abril.

Cae el Corpus el 1.º de Junio y por lo tanto es la Ascensión el jueves 11 de Mayo.

El día de San José es el domingo de pasión.

La Encarnación es la víspera del domingo de Ramos.

Cae la Pascua de Pentecostés el 12 de Mayo.

El Sagrado Corazón de Jesús se celebra el 9 de Julio.

La Dominica primera de Advientos es el 8 de Diciembre.

En vista de las supuestas ó positivas aspiraciones de la Gran Bretaña sobre la bahía de Lorenzo Márquez, los franceses residentes en el Transvaal, considerando la importancia que tiene dicho puerto portugués para el porvenir de la República sudafricana, se han dirigido al Ministro de Negocios Extranjeros pidiendo estudie el medio de neutralizar aquella bahía, bajo el protectorado colectivo de Francia, Alemania é Inglaterra.

Ha sido propuesto para ocupar la vacante del Sr. Cárdenas (D. Francisco) en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, el candidato de la Universidad Central Sr. Ortí Lara.

Subscriben la propuesta los Sres. Isern, Fernández Villaverde y Sánchez Toca.

Telegramas de la Argentina dan á conocer la estancia de Buenos Aires del abogado Pietro Gori, el gran amigo de Caserio, y cuyas máximas pervirtieron al que luego había de ser asesino de M. Carnot. Gori se ha refugiado en América huyendo de la persecución de los anarquistas en Italia.

El gobierno argentino le ha encargado

de la cátedra de Derecho penal en la Universidad de Buenos Aires, y asociado á otro abogado italiano, Pietro Rivas, ha abierto bufete.

Procedentes de Cadix han llegado á Sevilla en tren especial numerosos turistas franceses, entre los que figuran generales y altos funcionarios y los hijos del expresidente de la república francesa Ernesto y Sadi Carnot.

Después de visitar los principales monumentos de dicha capital regresarán á Cádiz donde se embarcarán para Marsella.

Han sido elegidos académicos de la Historia los señores Azcárate, Cedillo, general Carrasco, marqués de Ayerbe y marqués de Monsalud.

La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio de la Guerra, concediendo á oficial primero del cuerpo de Administración militar, don José Blesa y Larra, la cruz de primera clase de Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo del actual empleo hasta el ascenso inmediato, por el mérito contraído como autor del carro aljibe, declarado reglamentario para las brigadas de tropa del expresado cuerpo.

## REMITIDO

Sr. Director del NOTICERO SALMANTINO.

Muy distinguido señor mío: Habiéndose verificado la liquidación de los gastos hechos e día del beneficio dado en el teatro. Betón á favor de los repatriados, y resultando, á pesar de todos los esfuerzos y gestiones, soamente un sobrante de 22 pesetas con 39 céntimos por haber cobrado absolutamente todos los gastos las personalidades que han intervenido en la función, á pesar de haberse ofrecido incondicionalmente la totalidad de las mismas, á no cobrar nada, por los diferentes servicios prestados, yo creo muy conveniente, con el fin de ver si dicha cantidad pudiera llegar á ser algo más considerable, encabezar una suscripción, con cuyo producto y el líquido de la función dada, poder socorrer con alguna cosa á los beneficiados.

Así, pues, ruego á Ud. se sirva hacerlo público, anunciando que la suscripción se cerrará el próximo domingo 11 de los corrientes, á las doce de su tarde.

Aprovecho además la ocasión para rogarle de publicidad á la siguiente lista de ingresos y gastos, cuyos comprobantes pueden ser examinados en esta su casa por las personas que gusten.

Dando á Ud. gracias por tanta molestia, quedo suyo afectísimo S. S. q. s. m. b.

Enrique Navarro.

4 Diciembre de 1898.

## INGRESOS

	Pts.	Cts.
Recaudado en las mesas petitorias del Teatro.	411	69
Donativos recibidos después del día de la función.	00	
Don Vicente R. Fabrés.	10	
Señor Anleo.	5	
Don Fermín Méndez.	5	
<b>Total recaudado.</b>	<b>431</b>	<b>69</b>

## GASTOS

1.º por lo entregado al señor Briñuela como representante del condominio del Teatro.	180
2.º id. por la propiedad de las obras representadas.	25
3.º id. al repartidor.	2
4.º id. al fijador de carteles y timbres.	7
5.º id. á la orquesta.	16
6.º id. al Director de la misma.	10
7.º id. por llevar el piano y viceversa.	15
8.º id. por las copias de obra estrenada.	17
9.º id. á la compañía.	59
10. id. al encargado de repartir las circulares y localidades.	5
11. id. al Conserje del Teatro y vendedores de las localidades.	7
12. id. á don Florentino Molina por ocho días de trabajo.	35
13. id. á la imprenta por la confección de carteles, circulares y prospectos.	50
<b>Total gastado.</b>	<b>408</b>
<b>Importan los ingresos.</b>	<b>431</b>
<b>Id. id. gastos.</b>	<b>408</b>
<b>Líquido que resulta.</b>	<b>23</b>

Como quiera que muchos no se contentaron con romper el compromiso contraído sino además han presentado recibos con suma pero en armonía con los trabajos prestados, á continuación se señalan las firmas de los que obran en nuestro poder:

Recibo núm. 1	Señor Briñuela.
Id. " 2	" Bretón (D. Abelardo)
Id. " 3	" Gala.
Id. " 4	Don Félix Hernández.
Id. " 5	" Antonio Pascua, don Ricardo Mata y don I. Reñones.
Id. " 6	" Angel Piñuela.
Id. " 7	" Tarjeta del mismo señor.
Id. " 8	" Juan López Díez.
Id. " 9	" Samuel Iglesias y León Hernán.
Id. " 10	" Félix Martín Conde.
Id. " 11	" José Durán.
Id. " 12	" Florentino Molina.
Id. " 13	" Leoncio Alonso.

## Subscripción abierta por ocho días á favor de los repatriados

	Pts.	Cts.
Don E. Navarro.	10	
<b>NOTA.</b> Los donativos se reciben en el Comercio del señor Pozueta.		

# EN LA AUDIENCIA

## TRIPLE ASESINATO

A las once en punto da principio la sesión y continúa el examen de testigos con el de

### Gervasio Hernández Martín

Padre de Marceliana y negro de Miguel.

Estuvo en la función de Santos (los) el 24 y el 25, habló con su hija que le dijo que los procesados Juan y Benito quisieron matar á su marido con un puñal. Ni él ni su yerno llevaban armas. Empezaron el camino que va por la Fuente del Valle á Valdelacasa desde Los Santos, él, su hija y el marido de ella, y cerca de la Fuente oyeron á los Hoyas que les voceaban «¡Alto ahí, parros!» saliendo entonces Juan, fuera del camino para hacerles frente.

Cuando cayó herido su yerno se le abrazó su hija, y poco tiempo después recibió, el declarante, un golpe en la cabeza que le hizo perder el sentido y caer no recordando la razón hasta que se le acercó Francisco Hoyas á quien preguntó «¿qué vas á hacer?» recibiendo por contestación dos puñaladas que le impidieron darse cuenta de lo que después pasó, ni aun de cuándo y cómo le infirieron las otras siete heridas con que resultó después de la contienda.

Él no llevaba armas y sabe que se dispararon dos tiros, pero ignora quién los disparó y si hicieron blanco.

Contestando el declarante al señor Revillo, dá minuciosos detalles de los altercados é incidentes que tuvieron lugar con motivo de la contrata de leña y dice que Benito en cierta ocasión provocó á su yerno de obra y de palabra, y que dijo «no he podido hoy lograr lo que quería, pero otra vez será».

Dice al señor Mata, que no ha gastado nunca armas de fuego ni las llevaba el día de la riña, y que no recuerda que se le encontraran dos cápsulas en el bolso ni que haya aclarado que las halló en el lugar del suceso. A continuación dá algunos más detalles en los puntos sobre que versaron las preguntas del Fiscal.

Refiriéndose á los disparos dice que el mismo salió de la parte de Benito. Vió que Juan dió el golpe á Julián; pero no se fijó si los Maestre tenían navajas, pistolas ó palos para defenderse. Niega que los Maestre estuvieran detenidos junto á la poza de la Fuente esperando á los Hoyas. Niega también que él hiciera un disparo de pistola á Francisco antes ó después de recibir las puñaladas, y afirma que él no se metió con nadie. No se explica el motivo que tuvo Francisco para agredirle, porque siempre habían estado en buena relación.

Al señor Estella dice que Francisco Maestre y Francisco Hoyas se pegaron en la taberna, y que en esa cuestión también intervino Benito que pegó un guantazo á Francisco Maestre.

Cuando por la tarde riñeron en el ca-

¡Está inaccesible! Arde ya.

Duplicanse entonces los gritos de angustia: el terror paraliza á los padres: los niños se amontonan junto á ellos, llorando á gritos... y la turba que desde la calle los oye, se estremece al oír aquellas voces desgarradoras.

No hay más salida que la calle misma, y allá se van, al balcón, á gritar y pedir socorro, tendiendo á los de abajo las manos suplicantes, pidiéndoles vida que ya les falta, según se da prisa el fuego por llegar á ellos.

Los ayes son continuos, prolongados, espantosos... crece la inquietud, aumenta el peligro, los socorros no llegan, el piso está alto... el humo los acorrala.

La escalera es un cañón por donde la negruzca columna sube vertiginosa. El fuego se enseorea de todo.

A los ayes y gritos desesperados de aquellos infelices, únese el estrépito de algún muro que se desploma, el de los presurosos golpes con que los bomberos quieren atajar el incendio, y el mismo rugido de la llama que sube voraz y despiadada, llevando por vanguardia el denso humo y las calientes cenizas que van pregonando por los aires su victoria.

Candelaria y sus padres forman un grupo apretado y se disponen á morir. Ya se agotaron sus fuerzas: ya no buscan ropas para descorgarse: hasta entonces habían mezclado con frenética angustia los gritos inplorantes y las ardientes plegarias; habían golpeado las paredes de la casa contigua pidiendo paso... ¡pero ya todo es inútil!... En el montón que forman todos unidos y apretados no es posible saber quién respira aún: cesaron las voces, cesaron los besos y se enjugaron los ojos... ¡era una masa inerte! Y contra ella, envuelta en humo como en un sudario, avanza la muerte sedienta de víctimas...

II

Ni familia, ni hogar, ni amor, ni nada... Quedó solo á Candelaria su memoria y su hermosura. Un torcedor y un peligro.

¡Terrible orfandad la suya! Súbita, insaciable y sañuda se cebó la muerte en su hogar.

No dejó nada.

Al abrir aquel día los ojos, Candelaria nació segunda vez. Era otra vida, otro mundo el que sus ojos veían.

Siempre es triste la orfandad, pero... ¡la orfandad del pobre!

Cuando giró la vista en torno suyo, vió semblanzas amigos que la contemplaban; mas no aquellos que siempre la rodearon.

Pasaba y repasaba la vista en derredor, enjugaba presurosa sus lágrimas, por si éstas le impedían ver lo que buscaba...

¡Nada! Rostros extraños; ni uno solo querido.

Cuando con voz ahogada preguntó por sus padres, por sus hermanos... un terrible silencio le contestó.

—¿Nadie?— preguntó aún no convencida.— ¡Nadie! respondió el mismo silencio de los que la rodeaban.

Largos y penosos días costó á Candelaria abandonar el lecho.

Según convalecía, hizo cargo de su situación. Recogida en los primeros momentos por un vecino, amigo de sus padres, ni pudo su mal estado permitir que se le trasladara á otra parte, ni el dueño de la casa lo consintiera.

Era un señor solo y rico. Vivía de sus rentas, y holgábase con ellas, á lo joven, bien que ya del todo no lo fuera. Frisaba apenas en los cincuenta, y el buen vivir y el aseo sorteaba un tanto la vejez, que ya se le venía encima.

Llamábase don Alvaro Montero. Frontera su casa á la de Candelaria hizo el azar que fuese de los primeros en advertir el incendio.

mino de Valdelacasa dice que Francisco llegó antes de que empezaran a pegarse.

Sabe que en el Juzgado de Béjar se le sigue una causa, pero no recuerda por qué.

Pide el señor Mata que se lean al testigo las anteriores declaraciones que obran en el sumario para patentizar las contradicciones en que ha incurrido, y que celebren un careo el declarante y el procesado Francisco.

Leída la declaración afirma el declarante que es verdad lo que ha dicho aquí y que no recuerda que dijera lo que se le ha leído.

Se celebra el careo y el procesado Francisco, dando muchos detalles, sostiene que fueron hechos los disparos por el testigo, confiesa que después para defenderse le hirió y relaciona minuciosamente lo ocurrido en la taberna de los Santos el día antes de cometerse el hecho de autos.

El careo termina después de sostener testigo y reo con mucho calor sus manifestaciones, sin que lleguen a ponerse de acuerdo.

### Cecilia Rodríguez Maestre

Hija de Julián, el que cayó muerto cerca de la Fuente, de 14 años, dice que los tres «tahoneros» (Hoyas) dieron las voces, desafiándoles y que llevaban armas.

El primero a quien mataron, fué su padre.

Vió la raya y dice que la hicieron Juan y Benito Hoyas con un palo, y que les dijeron a los Maestre, «de aquí no hay quien pase». Dice que a su padre, le mató Benito; a su tío Miguel, Juan, y a Francisco, le tiró Francisco Hoyas en el suelo y luego le mataron en los tres; que sus tíos se defendieron lo que pudieron y su padre no, porque no le dieron lugar.

Un hombre y una mujer, fueron a poner paz y se dirigieron a Benito y a Juan; que contestaron que se callaran no sea que los mataran también.

El herido y los muertos dice que cayeron a poca distancia unos de otros.

Al señor Revillo manifiesta la testigo, que recuerda haber dicho todo lo que aquí en el sumario y lo que no dijo fué porque no se lo preguntaron.

Contesta al señor Mata que está segura de que Benito saltó los sesos de dos tiros a su tío Francisco.

Al señor Estella, dice que la riña duró hora y media.

Pregunta de nuevo el señor Revillo que si vio ella los sesos a su tío y dice la testigo que no, pero que un tiro pegó en la cabeza.

Vuelve a preguntar el señor Mata que si ella oyó que dijera Francisco que daba otras dos puñaladas a su padre por si no estaba muerto, y que si se las dió. Dice que sí.

### Marcelliana Hernández

Mujer de Miguel, hija de Gervasio. Habla de la contrata de leñas y dice que bien claro se conocía que había resentimiento por parte de los Hoyas. Asegura que Benito mostró primero el resentimiento en ella, que en su marido; que a ella, pegándole en el pecho la dijo: «di a tu marido que te he hecho esto para que nos veamos.»

Una noche, sacó Benito al marido de la declarante al camino real, y allí, gracias a un vecino del pueblo, no riñeron, Benito le llamó cobarde cuando se retiró a su casa.

Explica la riña que tuvieron en la taberna el padre de la testigo, su marido y los Hoyas.

Cuando marido y padre de la dependiente se metieron en la casa donde estaban hospedados los Hoyas, los desafiaron desde la calle, y Marcelliana oyó decir que «el camino de la dehesa era largo, y que allí le matarían.»

Narra el comienzo del viaje desde los Santos a Valdelacasa en la misma forma que su padre. Oyó las voces que dieron Juan y Benito, mandándoles parar, y como ellos no quisieron esperarse, los Hoyas saltaron la pared de un huerto y fueron a ponerse delante de ellos, y dijeron «de aquí no se pasa.»

Cuando estuvieron cerca unos de otros y después de haber recibido la puñalada Julián, ella fué a pedir misericordia a Francisco que la dió un empujón. El primero que cayó muerto fué su marido. El padre de la declarante recibió un palo de Quico, que le quitó el sentido y luego dos puñaladas en la forma que ya refirió Gervasio.

Benito hizo dos disparos.

Vió la testigo que durante la cuestión se acercó un hombre diciendo «respetadme a mí, soy la única autoridad» pero le amenazaron con matarle si se quedaba, y se marchó. Poco después bajó ella y rogó a ese hombre que fue a dar parte a los Santos, y el hombre preguntó «¿cuántos muertos hay?» y contestó «ella que tres.»

Preguntada por el señor Revillo dice que vio que se dispararon los tiros, y que es un dicho vulgar en el pueblo eso de «le saltó los sesos» pero que no sabe si alguno murió del tiro.

Al señor Mata dice que todo lo que ha manifestado tiene la seguridad de que es cierto, cuya afirmación da lugar a que el letrado haga notar algunas contradicciones entre lo declarado en el sumario y en el juicio, contradicciones que la dependiente explica por el estado de angustia y turbación en que se encontraba su ánimo cuando declaró la primera vez.

Dice que cuando salieron de los Santos ya tenían desconfianza de los Hoyas y por eso anticiparon la hora de salida, pero que a pesar de esa desconfianza el marido de la declarante no se proveyó de armas. Afirma que su padre y sus cuñados tampoco iban armados y que en contra de los Hoyas los Maestre solo emplearon una varita de caña.

Contesta al señor Estella que los Hoyas hicieron las rayas en el camino cuando se pusieron delante de ellos; que se fué a Francisco Hoyas pidiéndole que se fijara en lo que iba a hacer. Luego Francisco pegó a su padre con el palo y cuando vio que no había tenido bastante con él le dió las dos puñaladas.

(Se suspende la vista hasta las cinco de la tarde).

## SANTORAL Y CULTOS

Mañana: San Nicolás de Bari, obispo y confesor y Santa Asela, virgen.

CULTOS.—«Catedral».—Por la mañana misas rezadas en la capilla de San Antonio.

«Adoratrias».—Novena a la Purísima Concepción. Todas las tardes, a las cinco y media, se expondrá al Santísimo y se leerá la novena.

«Purísima Concepción» (Agustinas).—La novena anunciada.

«San Martín».—Continúa la novena a la Purísima. Por la mañana, a las nueve y media, misa minerva y novena; por la tarde, al parar el candelabro, rosario y novena.

«Religiosas Franciscas».—Prosigue la novena a la Inmaculada Concepción de María Santísima. Todos los días, a las siete y media, misa cantada y novena; por la tarde, a las cuatro y media, rosario novena.

«Religiosas del Corpus».—Los mismos cultos en honor de la Purísima.

## SALAMANCA AL DIA

Ha cesado en el cargo de Escribano del partido judicial de Ledesma don Andrés Lorenzo, por haber sido trasladado, a su instancia, a Carrión de los Condes.

Ha sido nombrado Auxiliar de Obras públicas, con destino a las oficinas de esta provincia, don Isidoro Sánchez Aparicio, vecino de Ciudad-Rodrigo.

Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Hoyos, nuestro paisano y amigo don Antero Rodríguez García, aprovechado alumno que fué de esta Universidad, que sirve en la Facultad de Sanabria.

Después de haber pasado una larga temporada en Madrid, al lado de su señor hermano el reputado doctor Pimila, ha regresado a Alba de Tormes, donde reside habitualmente con sus hermanos los señores de Fuenate, el inspirado poeta y distinguido colaborador del NOTICIERO, don Candido Rodríguez Pimila, nuestro carísimísimo amigo.

Por la Junta provincial de Instrucción pública se han hecho los siguientes nombramientos de maestros y maestras interinos:

Dña. Tomasa Bravo, para la escuela de niñas de Tala, dotada con 625 pesetas.

Dña. Genoveva González, para la escuela de ambos sexos de Hoyos (Lm), con 500 pesetas.

Dña. Antonia Cuadrado, para Fuentes de Masueco, con 450 pesetas.

Maria Benito García, para la escuela de niñas de San Martín del Castañar, con 625 pesetas.

Don Francisco de Vega, para Orbada (Lm), con 500 pesetas.

Dña. Joaquina Cortés Calles, para Valdemorillo, con 500.

Dña. Serafina García Torres, para Revillos, con 310 pesetas.

Dña. Josefa Maquillon, para Mancera.

Don Eduardo Garrote, para Ventosa del Río Almar, con 600 pesetas.

Don Vicente Hernández, para Pelarrodriñez, con 500 pesetas.

Hoy publica el «Boletín Oficial» la relación de aspirantes, por orden de mérito, y propuestas hechas para la provisión en propiedad de las plazas vacantes en escuelas públicas de primera enseñanza, elementales incompletas de ambos sexos y de párvulos de este distrito universitario.

Continúa el Ayuntamiento de Ledesma ocupándose en el asunto de mejorar los locales destinados a sala audiencia y dependencias del Juzgado de primera instancia y de instrucción del partido.

Se han recibido en la Secretaría general de la Universidad, para su entrega a los interesados los títulos de Licenciado en Derecho de don Florencio Durán Martín y de Licenciado en Filosofía y Letras de don Isaac López Mendizábal.

Dice un periódico local que es probable que hasta tanto que se ejecuten las obras necesarias en lo que será Parque Administra-

tivo del 7.º Cuerpo de Ejército, sean depositados en el pasillo de la planta baja de la Nueva Plaza de Toros, los carros que en número considerable llegarán pronto para dicho Parque.

Esta mañana decomisaron los dependientes de consumos en Fielato del Puente, diez conejos de monte, a una mujer que pretendió introducirlos sin satisfacer derechos.

El Director de la Escuela Normal de Maestros de Avila ha comunicado al Rectorado, que el profesor don Luis Norberto hace que no asiste a las clases desde el día 18 de Diciembre último, por hallarse enfermo.

La sociedad arrendataria del monopolio sobre las polvoras y materias explosivas, ha nombrado agentes a don Joaquín Mata Martínez y don Alberto Pérez Sierra, para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre dichas materias y perseguir el contrabando y defraudación.

Hoy ha permanecido algunas horas en esta capital el señor juez de primera instancia y de instrucción de Peñaranda.

Ha fallecido en Ciudad Rodrigo a los 18 años de edad, la bella y virtuosa señorita María Josefa González Simón, hija del farmacéutico y concejal de aquella localidad don Pedro González y González.

Por la Dirección general de la deuda pública se ha remitido al Gobernador civil de la provincia, para su inserción en el «Boletín Oficial», una circular referente al recibo del cupón del censo por ciento interior y exterior, que vence en primero de Enero próximo.

Es realmente escandaloso lo que viene ocurriendo con algunos dueños de establecimientos de bebidas, que en contra de lo dispuesto en las Ordenanzas municipales los tienen abiertos hasta las tres y las cuatro de la madrugada, no sirviendo de nada que les aprehendan para que los cierren, los agentes de la autoridad.

Los dependientes de consumos decomisaron ayer tarde dos toneles en la calle de Santiago, y un cinto de hojalata, que contenía como un cantar de aguardiente de treinta y cinco grados, en las eras de la Puerta de Zamora.

Ha regresado a esta capital, después de larga permanencia en Cuba, el conocido comandante de infantería don Leonardo López, que viene por cierto en buen estado de salud.

Esta mañana llegaron en el tren de Plasencia veintidós soldados repatriados, de esta provincia: uno, llamado Miguel Hernández García, de Salamanca; dos de Villarino, uno de Hinojosa de Duero, uno de Vilvestre, uno de Villar de Ciervo, uno de Barba de Puerto, uno de Masueco, uno de Mieza, uno de Añover de Tormes, uno de Ciudad-Rodrigo, uno de Sotobuela y uno de Adeguela de la Bóveda.

Los demás continuaron el viaje hacia Zamora.

En el tren de las cuatro y media de Astorga llegaron esta tarde treinta y dos soldados repatriados.

Solo uno, Julián Estevez Gallego, es natural de Saucelle, pueblo de esta provincia.

Todos los demás son extremeños y andaluces, los cuales continuaron el viaje por Plasencia.

De heridas en diferentes partes del cuerpo, fueron curados en el hospital de San Pedro, los practicantes Silva y Miñambres y alumnos del Hospital.

Las señoras de la Cruz Roja, los observaron con sopa, leche, café, vino y bizcochos.

## TRIBUNALES

Mañana se verán en juicio oral y público en la sección primera de la Audiencia las siguientes causas:

Una del Juzgado de Béjar, contra Gerónimo García y García, por lesiones. Ponente, señor García; Abogado defensor, señor Vila, procurador señor Maldonado.

Y otra seguida en el Juzgado de Ledesma, contra Francisco Bernal y otros, por infracción de la ley de pesca. Ponente, señor Sánchez Cabo; letrado defensor, señor Luna, procurador señor Ledesma.

Por el Gobierno militar de esta provincia y plaza de Ciudad-Rodrigo, se ruega a los alcaldes de los pueblos en que reside algún individuo regresado de Santiago de Cuba, tengan a bien comunicarnos que por real orden telegráfica del ministerio de la Guerra de 30 del mes último pasado, se dispone que las clases e individuos de tropa regresados a la Península, procedentes de Santiago de Cuba, a quienes con arreglo al artículo 4.º de la ley de 12 de Agosto último se expidió licencia trimestral, continúen en la misma situación al terminarla, interin otra cosa se determine.

Ha quedado vacante, por defunción del que la venía desempeñando, la escuela completa de niños de Trabanca, con 625 pesetas de sueldo anual, casa y retribuciones.

Con motivo de haberse recibido hoy noticias telegráficas de Zamora de que la esposa de don Mateo Bautista Ramos ha experimentado una recaída en la enfermedad que padece, esta mañana ha salido de nuevo para la vecina ciudad la señora doña Laureana Ramos y su hijo don Felipe, acompañados de los doctores López (don Gabriel), Núñez Sampelayo (don Angel) y Nájuez (don Arturo).

Acordado por la Diputación provincial se proceda a instruir el expediente informativo que preceptúan los artículos 29 de la ley de carreteras y 32 del reglamento para su ejecución, a fin de que la carretera municipal construida de la Vellés a Gomercello, sea incluida en el plan general de las provinciales, aprobado por real decreto de 21 de Julio de 1891, para los efectos de su reparación provincial, en vista de la importancia de dicha vía de comunicación y de carecer en absoluto de recursos al efecto los pueblos que se asociaron para construirla; dicha Corporación ha acordado hacerlo público por medio del «Boletín Oficial», para que a tenor de lo dispuesto en los preceptos citados, puedan los Ayuntamientos interesados exponer sobre el asunto lo que crean conveniente durante el plazo de treinta días.

El Ayuntamiento de Palacios del Arzobispo ha acordado proceder nuevamente a efectuar un deslinde general de terrenos en aquel término municipal.

## EL TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

### Política interior

Madrid 5.—140 t.

En los círculos políticos se da como seguro que han llegado a una inteligencia Weyler, Canalejas y Romero Robledo con Sagasta.

La fusión de dichos elementos no se hará pública hasta que llegue el momento de modificar el actual Ministerio, que será cuando ocupen las carteras de Guerra Weyler, de Fomento Canalejas y de Gobernación Romero.

Rodrigo.

### Gestiones para la libertad de prisioneros españoles

Madrid 5.—2 t.

El general norteamericano Otis, gobernador de Manila, ha reclamado de Agnaldo la libertad de todos los prisioneros españoles, pero se duda que la consiga.

Rodrigo.

### La Comisión de París

Madrid 5.—230 t.

En el caso de que los comisionados norteamericanos no accedan a que se discutan los asuntos del protocolo, antes que el referente a las Carolinas, Montevideo y Río propiamente que se firme el tratado de paz con los ocho artículos ya aprobados, dejándose a los plenipotenciarios que nombren ambos Gobiernos el arreglo de las cláusulas adicionales.

Rodrigo.

### Próxima publicación del Libro Rojo

Madrid 5.—3 t.

Apesar de que el Gobierno activa la impresión del Libro Rojo, todavía tardará algunos días en ser repartido, porque abarcando las más insignificantes notas cruzadas entre los países beligerantes, resulta muy extenso.

Rodrigo.

### Proyectos del Gobierno yanqui

Madrid 5.—310 t.

El ministro de la Guerra norteamericano ha dicho que tan pronto como empiece el desembarco de tropas en Cuba, se dará trabajo a los habitantes pobres de la isla en las obras de construcción de ferrocarriles.

Rodrigo.

## DIARIO DE AVISOS

En el matadero fueron sacrificadas ayer: Vacas, 7. Terneros, 10. Corderos, 0. Cabras, 4. Peso en junto, 1 891 kilogramos.

Recandación de ayer por consumos: Fielato de la Puerta de Zamora 33177 pesetas. Idem de Toro 48830. Idem Puente, 1 119 30. Total, 2 98950 pesetas.

Se halla vacante, por defunción del que la venía desempeñando, la plaza de Depositario de fondos municipales, de Fregeneda, dotada con el haber anual de 125 pesetas.

## RICARDO NIÑO

Cirujano-dentista

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones, principal.

## LOS MERCADOS

### GRANOS Y HARINAS

Salamanca 5.

Trigo a 00 rs. fanega. Cebada a 24 y 25 id. Algarrobas a 33 rs. id. Centeno a 29 id. Guisantes a 32 rs. id. Garbanzos desde 80 a 160 rs. según clase y tamaño. Harina de 1.ª a 23 rs. arroba. El trigo está paralizado y no hay precios.

(POR CORREO)

Fuente de San Esteban 4.

Trigo 46 a 48 rs fanega. Centeno 27 a 28 id. Cebada 24 a 26 id. Algarrobas 36 a 37 id.

León 4.

Trigo a 59 rs. fanega; centeno a 32; cebada a 24 id. Harinas de 1.ª a 23 rs. arroba.

### CARNES Y GANADOS

(POR CORREO)

Fuente de San Esteban 4.

El mercado de cerdos estuvo muy concurrido vendiéndose el cebado de peso de 7 a 8 arrobas, a 58 rs una y el de ese peso en adelante a 51 y 52 1/2.

## GRAN LITOGRAFÍA ARTÍSTICA

DE

### A. PINTO

1. Plazuela de la Cruz verde 1.

SALAMANCA

Con prontitud y economía se hacen en este establecimiento cuantos trabajos se refieren al arte litográfico.

Tarjetas de visita con todos los caracteres de letra, autógrafos y con retrato, besalamanas, memorandum, cartas-facturas, talonarios, carpetas para escrituras, circulares, ibramientos, cargaremes, etiquetas para farmacias, droguerías, perfumerías etc. etc., membrates para cartas de particulares, de asociaciones y de comercio con preciosas viñetas, y toda clase de trabajos de fototipia y cromolitografía, por delicados y difíciles que sean, se hacen en esta casa a precios económicos.

1. Plazuela de la Cruz verde 1.

SE VENDE una berlina con dos jacos y guarniciones completas.

Para entenderse, con D.ª Antonia Fernández, calle de la Ru, núm. 56.

AMA DE CRIA joven, leche fresca, para fuera de la capital. Informarán en la Posada del Consuelo y en esta Redacción.

## VENTA DE LEÑAS

EN

### CARRASCAL DE PERICALVO

a trece kilómetros de Salamanca

Próximo a dar comienzo al desmochado por cuenta del propietario del lote correspondiente a don Antonio Palacios, los que deseen adquirir la cantidad que les convenga pueden avistarse con el Administrador de dicho señor, en Salamanca, plazuela Episcopal, número 5.

## IMP. DEL NOTICIERO SALMANTINO

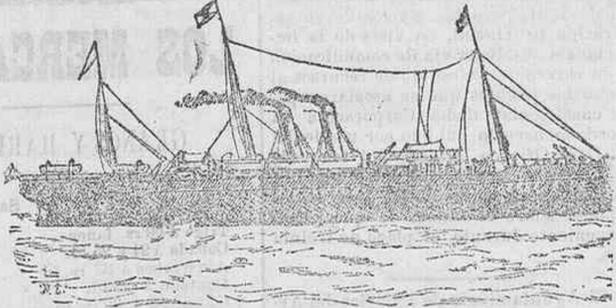
Imp del NOTICIERO SALMANTINO

Imp del NOTICIERO SALMANTINO

Imp del NOTICIERO SALMANTINO

# Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

## MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**SALIDAS DE LEISÕES (OPORTO)**

EBRO.—Saldrá el 20 de Diciembre para Pernambuco, Maceió Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el ESTADO DE SAN PABLO con desembarque en SANTOS para familias exclusivamente de agricultores, por el vapor EBRO á salir de Leixões en 20 corriente.

**SALIDAS DE LISBOA**

MAGDALENA.—Saldrá el 12 de Diciembre para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

EBRO.—Saldrá el 21 de Diciembre para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

THAMES.—Saldrá el 26 de Diciembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. etc. Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

## LA CASA MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido.  
De venta en todos Ultramarinos y confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA NÚM. 25.—MADRID

## PINERO

---CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL---

Dinero por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan  
**VENTA DIARIA**

Hay gran surtido en relojes, pendientes y toda clase de alhajas, capas, trajes para hombre, tapabocas, fajas, chalecos de Bayona, pañuelos de seda, mantones de Manila, alfombrados y de lana, ropa blanca de todas clases, camas de hierro, colchones de lana é infinidad de objetos que se dan á precio muy económico.

---JUAN DEL REY 8 PRINCIPAL---

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio más eficaz para curar: las **ENFERMEDADES DEL PECHO**, las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS**, las **BRONQUITIS CRÓNICAS**.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

## MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondat y dulces varios.  
De venta, en todas las principales confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA 25.—MADRID

CHOCOLATES Y CAFES  
DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**  
TAPIOCA Y TÉ  
RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
Depósito general:  
CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID.

El mejor purgativo salino, refrescante, para combatir el estreñimiento y todas las enfermedades intestinales.  
Esencia de Senna. En todas las farmacias.  
En frascos de 10 y 20 gramos.  
En frascos de 10 y 20 gramos.  
En frascos de 10 y 20 gramos.

**SEDLITZ**  
Cremado-Electrolítico  
PURA-ROSA-CAJADO

## EMIGRACION AL BRASIL

Pasajes gratis  
Agente general en ésta provincia don Ricardo Costoño, calle de la Longaniza número 7.

En esta agencia encontrarán todos cuantos quieran emigrar á cualquiera de los Estados del Brasil, cumplimentados datos y arreglos de documentos sin interés alguno.

También se facilitan pasajes de pago á dicho punto.

Correspondencia diaria con la casa transportadora en Oporto.

Horas de despacho de diez de la mañana á tres de la tarde.

**TOS** desaparece por crónica y rebelde que sea en 24 HORAS, con los **COMPLICES CARPA**

Se vende en todas las Farmacias

## NOTICIERO SALMANTINO.

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE  
Servicios telegráficos y postales de Madrid, Valladolid, Palencia, Zamora, Santander, Avila, Cáceres, Plasencia, Baños, Béjar, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda, Vitigudino, Sequeros, Alba, Ledesma, Tamames, Cantalpedra, Piedrahita, etc. etc.

2.000 PALABRAS POR TELEGRAFO

Amplísima información local provincial, regional y general. Preciosos folletines é interesantes folletones.

GRABADOS DE ACTUALIDADES  
Mercados de cereales, harinas, carnes, caldos, valores del Estado y otros efectos (todo por telegrafo.)

La inmensa aceptación que el público ha dispensado á este periódico, ha hecho del NOTICIERO el periódico de mayor circulación de la provincia.

Véase la tirada á la cabeza del periódico.

La publicidad en el NOTICIERO es, por lo tanto, la más eficaz.

San Justo, 17 y 19, bajos.—Salamanca.

DE GRAN INTERES PARA LOS AGRICULTORES

## CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

Cartilla Agrícola con las fórmulas de Abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, cómo han de mezclarse y manera de aplicarlas.

PRECIO: 1 PESETA

De venta en las principales librerías; en la Cámara Agrícola y en la Administración de La Agricultura Española, plaza de Cajeros, 6, Valencia, donde puede hacerse el pago de sellos de franqueo.

## NUEVO Y GRANDIOSO ALMACÉN DE PAPELES PINTADOS

DEPÓSITO DE LOS TAN CONVENIENTES

FLORONES de cartón para techos y del riquísimo **LINOLEUM** para suelos.

Representación del **MOSAICO NOLLA** para pavimentos

ANTONIO VALLEJO Y VALLEJO

CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA NUM. 18, VALLADOLID

## ESTÓMAGO

Su curación radical se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carceller maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolores pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García Capellanes, 1, Madrid.

Señores Hijos de Villr y Pinto en Salamanca y principales Farmacias y Droguerías de España.

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS **BICARBONATO DE SOSA**

## QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.---San Marcos, 11, MADRID.

ESTOMACAL Y ANTIREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0'50 y 1 peseta

latas que resultan más económicas á 5 pesetas

Este producto lo tenemos también en pastillas comprimidas, á 0'50 el bote.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

## LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO  
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR  
E. FORMIGUERA Y C.  
Talleres, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

# LA TRINIDAD - Fábrica de Jabones. - SALAMANCA

CLASES SIN COMPETENCIA.-PRECIOS LIMITADOS.-SE REMITEN MUESTRAS